



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18/MARZO/2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; Sr. Asesor jurídico don Gonzalo Acuña Mora.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 9, la que fue anexada a citación. Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se hace entrega información requerida en sesión anterior y que dice relación con sistema de radios.

Sr. Concejel Sáez, respecto a tema radios hace presente que tuvo contacto con la persona que atendía el Municipio en esa área, don Juan Fuentes con quién habló de este tema; para que el día de mañana lo tengan en cuenta, a lo mejor pedirle presupuesto ya que tiene la mejor disposición y los contactos para manejar valores en el área kenwood. Sugiere tener una reunión con referida persona y poder contar con una red antes del próximo terremoto

Se da lectura a carta de fecha 13 de marzo de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Talquipen Central, solicitando subvención especial para restaurar el piso de la sede comunitaria.

Sr. Alcalde indica que se deje pendiente para estudio.

Se da lectura a carta de fecha 13 de marzo de 2012, enviada por Club Deportivo Halcones Rojos; solicitando subvención especial para la compra de implementación deportiva y compra de mallas para los arcos, ya que al no tener actualizada la directiva el año 2012, no recibieron la subvención anual.

Sr. Alcalde señala que esta es una situación que ocurre con muchos Clubes, que han tenido dificultades con sus directivas y ello conlleva a que no respondan o no den cuenta de manera oportuna y responsable de los diferentes beneficios que se les ha entregado. Al no tener su directiva vigente, es una responsabilidad que le atañe solamente a ellos, y es por ello que no han recibido las subvenciones como corresponde. Si se quiere promover tener una buena organización, lo menos que se puede pedir que se organicen. Al no tener la directiva vigente, no se les puede otorgar una subvención.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta al Sr. Alcalde, en que quedaron el otro día en la reunión de la Asociación.

Sr. Alcalde señala que es una propuesta que quiere hacer y seguramente la va traer en próxima sesión. Agrega que los Clubes Deportivos están por ceder subvención de \$ 300.000.- a cambio que el Municipio financie los arbitrajes, en realidad es casi lo mismo, pero ellos quieren desligarse del tema de los arbitrajes.

Se da lectura a carta de fechada en el mes de marzo de 2013, enviada por el Comité de Vivienda y Adelantos "Las Taguitas", solicitando ayuda para la compra de un terreno de 1 HA. ubicada camino a Coihueco km. 11 en calle Los Espinos, unos 3 km. hacia el norte, el valor es de \$ 14.000.000.-

Sr. Alcalde indaga a Sres. Concejales de períodos anteriores, si se ha comprado terreno a otros Comité de Vivienda.

Srta. Concejala Cárdenas ; señala que en una oportunidad se apoyo al Comité de la Sra. Teresa.

Sr. Alcalde indaga por términos porcentuales.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que se apoyó al Comité de General Lagos en un monto de \$ 10.000.000.- y el Comité aportó \$ 10.000.000.-

Sr. Alcalde plantea que propone apoyar con el \$ 50% del valor del terreno, dentro de eso también hay que ver y considerar cuantas son las familias que están postulando en estas viviendas.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en los últimos 13 años se han entregado unas 3 o 4 ayudas a Comité, habiendo 15 o 20 comité; han sido casos muy puntuales, porque igual deben haber muchos Comité y al saber que se va apoyar a uno los demás también van a solicitar.

Sr. Alcalde señala que su pregunta fue para saber si ya se tenía la experiencia. También cree ser conveniente dejar pendiente el tema; reunirse con el Comité, y ver en que condiciones están.

Se pasa al Tema: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde hace presente que se hizo llegar a los Sres. Concejales información respecto a las personas que han sido contratadas, y como en algunos casos que han sido desvinculadas y otras no se les ha renovado el contrato.

Se ha informado además, respecto a los Proyectos del año 2012 y anteriores.

Se encuentra por otra parte, información de los equipos de radiocomunicación actualmente instalados en cinco localidades de la comuna.

En estos antecedentes no aparece el equipo que tienen en Chacayal de Las Veguillas, donde hay un equipo base.

Sr. Concejal Sáez solicita saber quien fue la fuente de información sobre los equipos de radiocomunicación.

Sr. Administrador Municipal informa que es la que dejó el anterior Encargado de Emergencia, en la base de datos del Municipio donde se detalló con fecha 27 de noviembre

la existencia de estos equipos; a partir de una recepción que se hizo de un proyecto anterior que permitió dotar de estos equipos bases que son cinco en total, a estos se agrega equipo móviles que son ocho, además de 4 portátiles.

Sr. Concejal Sáez señala que indaga por fuente de información, porque estos equipos no son tan sencillos y aquí hay un costo.

Agrega que la empresa del Sr. Sáez es carísima, en relación al servicio que entregaba anteriormente en la administración que conoció, en la administración de don Raúl Martínez, don Manuel Quintana, don Javier Saldías.

Los servicios de don Juan Fuentes son bastante más conveniente pero independiente de eso le gustaría solicitar un chequeo, consultando entre otros a don Roberto Parra que debería tener muy buena información, porque conoce que eran más los equipos. Lo sabe desde afuera; pero sabe que eran muchos más y no solo equipos de 2 mts. si no equipos de 11 mts. que permitían cubrir con la banda todo el país, y que además eran los equipos originales que habían, aquí faltan equipos de 2 mts. y equipos de 11 mts.

Pregunta si la información contempla todas las bases y no móviles.

Sr. Administrador informa que todas las bases.

Sr. Concejal Sáez señala que solicita esta información, porque le parece que al menos se debería saber que pasó con ellos, donde habrían quedado, a lo mejor se remataron; eso lo desconoce.

Sr. Alcalde indica que a quedar la inquietud para que se obtenga datos más preciso de cuantos equipos eran.

Srta. Concejala Cárdenas señala que en la información que se les entregó de los proyecto, esta el proyecto Multicancha Club Deportivo Coihueco, con observación; solicita saber a que se refiere.

Sr. SECPLA informa que en este proyecto se presentó con electrificación y ya existe un empalme, situación que no puede darse por cuanto no puede haber dos empalmes en un rol.

Sr. Alcalde indaga si el proyecto de garitas sería posible buscar una solución para no perder ese proyecto.

Sr. SECPLA señala que tal proyecto hay que reevaluar dado que las garitas están sobre dimensionadas de acuerdo al emplazamiento.

Se pasa al tema: Asignación transitoria Jefe DESAMU

Sr. Alcalde hace presente que en la sesión anterior planteó el tema de la Asignación Transitoria para el Sr. Jefe DESAMU, quizás lo que planteó en ese minuto no se explicó bien; y justamente por eso el Sr. DESAMU no esta presente en esta sesión, donde podría haber explicado el trabajo que esta desarrollando en Salud.

Por ser parte afectada en la asignación no esta presente. Lo que se plantea en el fondo es que sea un sueldo similar al que tenía el anterior Jefe DESAMU, no es más que eso, lo que es alrededor de \$ 1.650.000.- o \$ 1.700.000.-

Atendiendo a algunas inquietudes de parte de los Sres. Concejales, ha reevaluado su propuesta y el monto de esta asignación, porque dentro de eso se dijo que resulta un poco fuerte para el resto de los funcionarios de Salud, que una persona que esta recién llegando recibiere una asignación de \$ 1.000.000.-. Por ello, y buscando asimilar, ajustar o acercar la asignación transitoria hoy día su propuesta es de \$ 800.000.- para la asignación transitoria para el Sr. Jefe de DESAMU y la somete a votación.

Sr. Concejala Sáez señala que tenía la mejor disposición para la propuesta inicial que hizo el Sr. Alcalde, pero como en esta oportunidad está presentando otra moción, mantiene su posición de respaldo y colaboración.

Srta. Concejala Cárdenas; señala aprobar; a la vez que informa que la semana pasada faltaban insumos en el Consultorio.

Sr. Alcalde: manifiesta que la observación de la Srta. Concejala, esta bien, pero no es menos cierto que eso esta claro y además lo explicaron muy bien el otro día que son Item distintos.

Los Sres. Concejales aprueban la Asignación Transitoria de \$ 800.000.- para el Sr. Jefe de DESMU de la comuna de Coihueco, con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.

Srta. Concejala Cárdenas señala que en el CESFAM existe equipo de esterilización que fue donado que está sin uso, al lado de la Unidad ERA; solicita que se vea ese tema.

Sr. Alcalde señala que solicitará información sobre inquietud de Srta. Concejala.

Sr. Concejala Sáez hace presente situación sucedida con la mala atención del cuartelero del Cuerpo de Bomberos en relación a falta de información del accidente. Lo comenta para decir que la gente le dijo que la ambulancia se demoró un mundo en llegar, lo comenta en buena honda, con el ánimo de mejorar.

Sr. Alcalde señala que se hizo presente en el lugar del accidente y en el Hospital y estuvo con la familia hasta la una de la mañana, y la información que tiene de los Bomberos, de la gente de Salud, que los dos Funcionarios Encargadas Emergencia, que es: don Juan Burgos, y don William Fuica, llegaron al lugar del accidente a los 20 minutos después del llamado de emergencia y ya la ambulancia se había despachado con los heridos al Hospital, la que no demoró más allá de 15 minutos en llegar al lugar del accidente.

Entendiendo también que los rumores muchas veces tienen una doble intencionalidad, pero si la respuesta fue que el equipo de la ambulancia había reaccionado y el servicio de emergencia habían estado en el lugar aproximadamente en 15 minutos, llegaron con la niña fallecida al Hospital, a la que se le hizo reanimación la que duro cerca de 20 minutos y la lograron reanimar y la mantuvieron viva artificialmente y cuando la estaban operando se encontraron con sus pulmones roto, y la niña no soportó.

Cuando se vino del Hospital la información que tenía era que la niña había reaccionado mejor, pero sin embargo no pasó media hora y la niña falleció.

Esa es la información que tiene, tanto de Bomberos como de la gente de Salud, que la reacción no fue más allá de 15 minutos.

Srta. Concejala Cárdenas: plantea poder ayudar a la familia.

Sr. Alcalde: informa que la familia se ha manejado bien en esa parte

Sr. Concejal Muñoz informa que estuvo en el lugar del accidente. Señala que cuando llegó bomberos y la 2da. ambulancia cree que sería 10 minutos o quizás menos lo que demoró en llegar la ambulancia al lugar del accidente, dado que cuando llegó al lugar ya no estaba la 1ra. Ambulancia; se había ido al Hospital, y la 2da. ambulancia llevó a las demás personas que estaban lesionada. Pudo darse cuenta que la respuesta al llamado de emergencia funcionó súper rápido.

Sr. Concejal Guzmán indica que también llegó al lugar del accidente, y la gente accidentada ya había sido trasladada al Hospital.

Se pasa al tema: comodato terreno a Club Deportivo Apolo Andes Unido.

Sr. Alcalde hace presente que en sesión pasada informó que el Municipio adquirió un terreno con la finalidad de entregarlo en comodato al Club Deportivo Apolo Andes Unido; por tal motivo somete a votación de parte del Concejo, para saber si están de acuerdo en entregar este terreno a referida organización y además propone que sea por un lapso de 30 años.

Sr. Concejal Muñoz indica que por el bien de la organización, que siempre ha necesitado un espacio donde hacer deporte; sabe que le van a dar un muy buen uso, porque es una entidad bien organizada. Aprueba la propuesta que hizo el Sr. Alcalde.

Srta. Concejala Cárdenas aprueba tal proposición porque es un necesidad muy sentida de la organización,

El Concejo aprueba entregar en comodato el terreno municipal, por un lapso de 30 años, al Club deportivo Apolo Andes Unido., con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.

Se pasa al tema: Subvención Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís.

Sr. Alcalde informa que encomendó al Sr. Administrador Municipal, ponerse en contacto con la Universidad de Concepción, para abordar el tema de los perros vagos.

Sr. Administrador Municipal informa que dada la experiencia que tiene la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, se contacto con el Sr. Decano de la Facultad, don Alejandro Santa María Santana, para concretar alguna alianza o convenio o en su defecto la contratación de servicios para atacar de fondo el tema de los perros vagos.

Se acordó una reunión para el día lunes de la próxima semana. A la vez, explicó experiencia que han tenido en términos masivos, la que ha sido bastante buena: Han realizado el procedimiento que deja infértiles a las hembras para detener el crecimiento excesivo de los perros en las calles. Conversaron lo básico, como la importancia de ubicar a los propietarios de los perros que están en la calle ya que todos los perros tienen dueño y deben hacerse responsable; además un tema complementario es la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

Se debe cuantificar los montos que pudieran estar involucrados en una operación de este tipo, después que se realice un catastro que permita dimensionar la magnitud del problema que se tiene en Coihueco.

Sr. Alcalde, indica que en virtud de lo mismo, de lo que ha podido chequear y ha podido sondear, hoy día trae propuesta de entregar subvención de \$ 3.000.000.- a la Agrupación en referencia, que indudablemente puede ser revisada más adelante siempre y cuando no se logre el objetivo con la Universidad de Concepción.

Somete a votación propuesta de \$ 3.000.000.- para la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís.

Srta. Concejala Cárdenas indica que a raíz de lo que planteo el Sr. Concejal Merino en la reunión pasada, donde señaló que se iba a tocar el tema de los perros vagos y que habrían programas; se acercó a la Comisión de Concejales, y ellos le decían que a veces empezaron como de atrás para adelante, de acuerdo a la experiencia como es un tema a nivel nacional, ellos habían sacado un montón de proyectos, con el Comercio establecido, se dieron cuenta que no tenían como la contra parte municipal, es decir, que en el Municipio no existía un profesional del área, porque con el tiempo se empezaron a dar cuenta que se transformó en un negocio, y a parte de eso muchos profesionales que presentaban proyectos muy bonitos y que en la práctica no eran como reales. Por lo que sugería que hubiera un profesional que pudiera ver el tema y además también se podría presentar proyectos, y lo otro que le comentaba es que cada vez va en aumento el requerimiento económico.

Sr. Concejal Sáez plantea agradecer la voluntad. Respeta la propuesta, la valora y agradece aunque queda la sensación que podría haber sido más, el tema es que a su juicio y ojalá que confiando en lo ejecutivo que es el Sr. Administrador; confía que esa reunión con el Sr. Santa María.

Celebra además que ahora si el Municipio se relacione con la Universidad y que esperaba que hubiera pasado con el tema de los beneficiados del Punilla la otra vez, celebra que se haga ahora, que no quedé en el deseo, si no que ojalá se logre pronto, porque con estos \$ 3.000.000.- la Agrupación va hacer malabares, este monto les va a servir.

Señala que lo que el Sr. Santa María propone, no sabe que esta Agrupación ya lo está haciendo, manejando ellos los valores, normalmente una esterilización de una hembra tiene un costo de \$ 100.000.- a \$ 120.000.- en cualquier clínica veterinaria, y esta Agrupación logró que el médico que hay en Coihueco, las operara por \$ 40.000.- y en algunos casos hasta \$ 60.000.-, y están haciendo un trabajo notable, reitera que las integrantes trabajan sin sueldo y sin perseguir fines de lucro, espera también que en algún momento se pudiera reconocer, estimularlas porque que valor más noble de querer hacer algo sin pedir nada a cambio, lo único que piden es que el Municipio les colabore para sacar esto adelante, y ojalá inviten a la directiva, y decirles que el Municipio quiere hacer algo desde la perspectiva profesional con la Universidad, y que ojalá se incorpore al grupo también que no se sientan desplazadas.

Sr. Concejal Guzmán sugiere que se pudiera recorrer el sector urbano, para visitar a cada persona que tiene un perrito, anotar el nombre, porque si el día de mañana anda en la calle más o menos se sabe a quien pertenece.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ese monto de \$ 3.000.000.- es como para darles una manito, porque a futuro perfectamente se puede aprobar otra subvención, depende como se vaya dando el tema.

Cree que también es importante que se estudie la Ordenanza.

Sr. Concejal Muñoz plantea nuevamente felicitaciones, y plantea lo siguiente: que pasaría si estuvieran esos 100 perros en la calle, en la plaza, la verdad que se presenta un problema enorme, y la verdad que no sabe si esos \$ 3.000.000.- es la cantidad que necesitan para alimentar a esos 100 perros; cuando llegó aquí habían como 10 perros afuera y se sabe que cada día va aumentar.

Propone un proyecto; que si se pudiera tener un Departamento donde hubiera un profesional y este profesional con recursos del Municipio pudiera colocarle a cada perro un chips, pensando en lo que el vio en otro lugar, y se hace un tratamiento a esos animalitos a esas mascotas; y el vecinos que abandona o que deja su perrito en la calle tiene que pagar una multa y esa multa que sea grande, porque se le va a dar todo lo que es la asistencia veterinaria; de se modo se va a facilitar a esta Agrupación porque cada vez sean menos los animalitos que estén abandonados, porque se va a poder identificar al propietario.

Piensa que se debe estudiar; sabe que es ambiciosa esta propuesta, pero que a futuro habrá muy buenos resultados. Lo vio en otros lugares, específicamente, en varias comunas de Perú, donde ellos dan un ejemplo de cómo manejar las mascotas. La persona que anda con una mascota en la calle, tiene que limpiar cuando el perro hace sus necesidades así funciona una ciudad limpia; el hoy día se sienta en un prado en Coihueco, el olor a orines y fecas es enorme.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que a esta Agrupación se viene apoyando desde que se iniciaron, han tenido subvenciones. Agrega ser peligroso manejar un sistema de perros vagos, dado que si se tiene un buen manejo en esta comuna ; Coihueco se puede transformar en un botadero de perros, de hecho en el camino Coihueco la gente de Chillán siempre ha venido a botar perros; por eso es como un doble riesgo tener un buen sistema. Encuentra que esta bien apoyar a la Agrupación, es una buena labor que tiene.

Agrega escuchar a los Sres. Concejales que manifiestan que es poco el monto de la subvención, pero hay que ser cuidadoso con los fondos públicos, es fácil llegar a decir vamos a dar. Cuando se escucha que se comenta de algunos Municipios que tienen 5 demandas por deuda provisionales, oros que han estado detenidos, este Municipio ha sido responsable en el manejo de los fondos, por lo tanto, se tiene que ser responsable y seguir siendo responsable en el uso de las platas; el cree que este monto de \$ 3.000.000.- es una buena cifra que el Municipio está subvencionando; nunca se había hecho un aporte tan importante como este.

El Concejo aprueba una subvención por un monto de \$ 3.000.000.- para la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís, para realizar esterilización, cuidado y mantención de perros en estado de abandono, con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.

Srta. Concejala Cárdenas indaga cuando se van a ver las solicitudes de subvenciones presentadas por algunas organizaciones.

Sr. Alcalde informa que lo va a analizar, y seguramente va a comunicar de alguna reunión extraordinaria para el próximo lunes.

Se pasa al Tema: Varios:

Sr. Alcalde indica que con respecto al tema de las máquinas de juegos de azar o de destreza, sostuvo una reunión con el Sr. Abogado, quien le ha indicado que en definitiva es decisión del Concejo si se otorga o no autorización para trabajar este tipo de máquinas.

Alguien le preguntaba como quiere la comuna si la prefiere o no con máquinas de azar o de destreza; prefiere una comuna que crezca, con una infinidad de máquinas de esa naturaleza a que se tengan más cantinas o más clandestinos, obviamente va a preferir la primera alternativa, por lo tanto, en virtud de los mismo; y conversando con el Sr. Asesor Jurídico, y llegando a un consenso con respecto a las facultades que se tiene para otorgar estos permisos mientras Contraloría o la Superintendencia no se pronuncie sobre el tema, esta la facultad del Concejo de poder autorizar o no estos locales con máquinas de juego

Srta. Concejala Cárdenas indica estar de acuerdo mientras Contraloría no diga que no se puede

Sr. Concejal Sáez plantea no gustarle los casinos formales, porque se aburre no sabe jugar, y estas cuestiones que hay en los pueblo chicos tampoco le gustan, pero hay pueblos como Coihueco que a partir de abril la gente se va a acostar casi todos a la siete, Coihueco es fome en el verano, en el invierno es exquisitamente fome y para mucha gente el tema de los juegos es una distracción. Cree que este tipo de cosas son las que generan a las autoridades dolores, él se imagina el día de mañana cuando alguien quiera poner un motel o instalar un lenocinio, la autoridad tiene que manejar ese tipo de temas, son las decisiones que no es fácil para la autoridad, pero son parte de lo que significa el crecimiento de una comuna, en síntesis mientras no este estrictamente normado se puede hacer algo.

Sr. Concejal Muñoz indaga al Sr. Alcalde cual sería su propuesta para solucionar el problema.

Sr. Alcalde: indica que es autorizar

Sr. Concejal Sáez: su opinión es que no se puede permitir que hayan locales que tengan 30, 40 o 50 máquinas. Pregunta si esto se puede normar un poco.

Sr. Asesor Jurídico hace presente envió de Informe al Sr. Alcalde, ahí se establecía ciertas situaciones, que habían reclamado, es una Ordenanza antigua que tiene un par de artículos referidos a este tema de juegos y salones de pool, y efectivamente ahí tiene una prohibición de 50 metros de un colegio, situación que revisó por todos lados y en realidad no se puede prohibir, en eso la Contraloría si se ha pronunciado, y como no existe norma legal que prohíba como en el caso de la ley de alcoholes se tendría que modificar la Ordenanza en ese sentido.

Además ahora establecer las condiciones en que van a funcionar estos locales, porque tampoco se puede dejar sin condiciones, se debe establecer la cantidad.

Es supe importante empezar a tramitar el Plan Regulador, algo que hace mucha falta a esta comuna, sobre todo es necesario porque el Plan Regulador va a entregar las directrices y poder ordenar un poco la ciudad. Aquí la riqueza que tiene el Embalse, el sabe

que con un buen Plan Regulador, con una buena proyección no va a faltar el inversionista y va a invertir pero como no existen las reglas del juego nadie invierte.

Va a preparar una presentación y traerla al Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda: informa que el Plan Regulador fue financiado por el Gobierno Regional hace 5 años atrás, y hubo una instancia de consulta ciudadana, y luego ser aprobada por el Concejo, y el Concejo nunca la aprobó porque el Sr. Pulgar estaba a cargo de ver algunos detalles y nunca lo hizo, después fue Administrador Municipal y después fue cesado en sus funciones por el Sr. Alcalde, no por el Concejo; así nunca más se hizo nada. A lo mejor se puede recurrir nuevamente al gobierno Regional para que lo financie, porque es de un costo bastante alto.

Desconoce que se esta votando porque no votaría nada mientras no se vea la Ordenanza. Tiene la mejor voluntad, no esta en disposición de andar prohibiendo cosas y si la Contraloría deja al concejo las atribuciones, es de la idea de dar facilidades, con una Ordenanza clara, con horario para los estudiantes, las distancias mínimas que debe haber de los colegios o escuelas, cantidad de máquinas, el monto por patente porque todo tiene un valor, todo eso debe estar normado.

Sr. Concejal Sáez: indica que se tiene que normar bien, porque todo esto es un negocio, porque si una persona puede poner 60 máquinas las va a poner. Le gustaría saber si alguien tiene la información de cuanto paga esta gente.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que si el tema de la Ordenanza lo va a ver la próxima semana, quizás es un tiempo muy corto para trabajarla bien.

Sr. Asesor Jurídico indica revisar la Ordenanza de Chillán, y después ver cual es la propuesta que va a presentar al Concejo.

Sr. Alcalde: indica que acoge la inquietud de la Sra. concejala Cárdenas, en el sentido que talvez no se tendrá el tiempo suficiente para desarrollar el trabajo en una semana

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que su amigo Jaime Guzmán Errazuriz, está entre las primeras personas que trajo máquinas, pero cuando se tenga una Ordenanza van a venir personas grandes y van a tapar de máquinas; por lo que hay que estar muy claro y cobrar los valores que hay que cobrar.

Sr. Asesor Jurídico: indica que la Ordenanza se tiene que publicar en el Diario Oficial.

Srta. Concejala Cárdenas indica que le llegó una carta de parte de la Sra. Jacqueline Zúñiga, solicitando ayuda para comprar medicamentos para su hijo que tiene un problema grave de salud, sugiere que por lo menos se le apoye con una parte, y el DIDECO lo coordine con Salud y con Gobernación, y que se le haga seguimiento al caso.

Sr. Alcalde: informa que se esta viendo el tema, fue personalmente a la casa de la Sra., conoce bien el caso.

Srta. Concejala Cárdenas indica que los Artesanos están pidiendo una subvención. Cree que cuando se vea el tema de las subvenciones es importante que todas las organizaciones tengan su personalidad jurídica al día, y también su directiva.

Sr. Alcalde indica que el otro día se encontró con una Sra. que es jubilada, y ella le comentaba que nadie de la Asociación de Jubilados había cedido el terreno a los Artesanos para que ellos estén levantando su Sede. Por tal motivo, si no tienen un documento oficial que acredite que esta la entidad autorizada para instalar allí su sede, no podrán entregar subvención.

Sr. Concejal Sáez hace presente necesidad de contar con una oficina de turismo, para que se vaya trabajando desde ahora, en un catastro, un tríptico, convenio con SERNATUR, porque existe tanta instancia que se puede hacer. Existe una vara en el suelo, y todo lo que se haga va a ser bueno, porque en este minuto no hay nada. Aunque esto no sea tan pronto pero que no quede en un bonito deseo.

Y otro tema que planteo en la primera reunión de Concejo, fue la necesidad de contar con una Oficina para el Concejo, con una Secretaria, esto cuando se entregue el antiguo edificio renovado; porque van tratar de hacer sus requerimientos por escrito, porque cuando el Sr. Jefe de Obras, le contestó al Sr. Administrador la solicitud que él quería conocer más sobre el tema de la calidad, el material de la cancha de allá, él Jefe de Obras subrayaba solicitud hecha verbal; y tiene razón o sea tienen que hacer las cosas por escrito, como corresponde.

Sr. Administrador Municipal indica que de acuerdo al Reglamento, las solicitudes que emanan del Administrador Municipal, pueden ser por escrito o verbal.

Sr. Concejal Saez indica que al parecer el Sr. Jefe de Obras desconoce esto, porque hizo hincapié en este tema. Agrega tener situación ahí que está investigando, se está asesorando por una persona, porque tiene una serie de dudas respecto a la calidad de esa cancha; que él no va a ser quien trabaje la entrega y la inauguración, que además están pidiendo a gritos los vecinos; pero hay una serie de temas, por ejemplo el I.T.O. que fiscalizó esa cancha no aparece en el Informe, hay un tema con las personas que trabajaron en la construcción de la cancha, existe una persona que trabajó acá la Sra. Falloux, tiene una serie de temas que los va hacer por escrito en su minuto y en forma responsable, porque no aparece el I.T.O. quien fiscalizó a favor del Municipio.

Todo esto que comenta en el fondo es porque cuando lo comentó, lo va a decir ahora, es porque no ha tenido respuesta

También cree que es súper importante que lo hagan ahora, aunque sea verbal, es el tema que ofreció el SEREMI de Energía cuando se produjo la catástrofe de COPELEC, en el invierno pasado, y vino a Coihueco con el Senador Pérez, y ofreció que era deber de EMELECTRIC reponer el celador que Coihueco perdió ese servicio que era vital, hoy día se depende de San Carlos, se viene el invierno y para que lleguen acá cuesta un mundo, por lo que sugiere se oficie al Sr. SEREMI de Energía, solicitando que lo que el ofreció se cumpla de exigirle a EMELECTRIC que reponga el celador, porque los vecinos se merecen un buen servicio.

Sr. Concejal Muñoz: indica que va a entregar parte de la nómina de los vecinos del sector La Obra, que están solicitando el estudio de factibilidad de agua potable, son 500 mts. y hay alrededor de 9 a 10 personas, acá tiene 6 con todos los datos.

Srta. concejala Cárdenas pregunta si lo van hacer por un comité o por la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Muñoz indica que es parte de la red urbana, por lo que no sería por un Comité.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el actual Plan Regulador señala que es rural, habría que averiguar, le parece que ese sector está fuera del radio de operación de ESSBIO, porque termina lo urbano mucho antes. Cree que ESSBIO no va a alargar o ampliar la red, porque no le conviene, dado que son muy pocos los usuarios.

Sr. Concejal Muñoz: indica que está pavimentado, con red de alcantarillado, y falta el agua potable. Señala además que hay una nueva norma que con 10 casas en 1 km. lineal la ley lo favorece.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que es importante poder orientar, asesorar a los vecinos, porque cuando se hizo ese tema acá en Las Pataguas pidieron maquinaria, presupuesto etc; porque eso también en negocio. Es importante que lo canalicen con los funcionarios de la Municipalidad

Sr. Concejal Muñoz: indica que se compromete a reunir a los vecinos, a fin de que conversen con el profesional

Sr. Alcalde indica que se tiene que ver la factibilidad de que ese proyecto se pueda desarrollar,

Sr. Concejal Muñoz hace presente que en calle Eleuterio Ramírez, existe caso social que es grave, se trata de don Marcial Emilio García Badilla, RUN. N° 7.167.576-9, esta persona necesita mucho apoyo de parte de Salud y DIDECO. Referida persona no tiene donde vivir. Ayer lo vio que iba con una mediagua que le regalaron se lo aportaron como social, que instalara donde un vecino. Tal persona está extremadamente mal económicamente y de salud, que ni siquiera puede construir su casita.

Solicita vista del DIDECO.

También solicita a la DOM, que por cierto, hizo un trabajo muy bueno donde se arreglaron 500 mts. de pasada de máquina para tapar unos hoyos, pero también se requiere que se tire agua con el camión aljibe para regar el trumao, porque hay bastante polvo, pero cree que con dos pasadas del camión aljibe el camino se va a arreglar.

Sr. Alcalde: pregunta si llegó el informe semanal de los trabajos que está realizando DOM.

Sr. Concejal Muñoz indica que ha tenido una sugerencia de varios vecinos; en 1er. lugar para pagar el permiso de circulación acá en Coihueco no hay ningún incentivo, se refiere que no hay un pendón que se haga publicidad.

Y lo otro que pidieron es modernizar el sistema para poder pagar con tarjetas, que al parecer no está funcionando; no ha pagado acá, así que no sabe como funciona. Eso es una sugerencia que se pudiera arreglar el pago de permiso de circulación.

Sr. concejal Sepúlveda: indica que le parece muy bien, lo que dijo el Sr. Concejal Sáez, respecto a tener una oficina para el Concejo y una Secretaria, porque hay tanta labor, de tal modo que haya alguien que se encargue de la parte administrativa, de responder cartas, oficios, que coordine las actividades.,

Sr. Alcalde: con respecto a lo que planteaba el Sr. concejal Muñoz del tema de pago de los permisos de circulación, quizás no se podrá aplicar este año, pero si lo ha estado conversando, porque le parece importante. De hecho le llegó una solicitud de un Coihuecano desde Santiago.

Sr. Concejal Muñoz: señala que es importante tener una oficina móvil.

Sr. Alcalde: indica que a través de la página web y por los medios de comunicación se ha estado invitando a que se pague el permiso de circulación en Coihueco.

Sr. Concejal Guzmán indica que ayer recorrió la cortina chica del Embalse, y la verdad que hay mucha basura tirada en el lugar, por lo que sugiere se pudiera ver como retirarla.

Sr. Alcalde: señala que efectivamente ayer estuvieron en el sector del Embalse, y hay un basural grande. Lo otro que ha estado viendo, es poder cercar lo que le corresponde al Municipio, e instalar algo para ir controlando. Se tiene un terreno bastante grande, amplio, la gente de Coihueco se esta yendo a Pinto a hacer moto cross, la gente del rugby necesita un espacio donde desarrollar su actividad, sería un buen lugar donde adecuar una canchita de y ver si en definitiva Bienes Nacionales cede el terreno por más años.

Sr. Concejal Guzmán indica que hay algunos caminos que están llenos de maleza, zarza, árboles. Se podría ver si el Municipio puede contratar personal para hacer una limpieza.

Sr. Abogado indica que existe una Ordenanza que contempla que los propietarios colindantes con bienes de uso público tienen que mantener limpio los caminos.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.30 horas.

GML/ncb.